



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de mayo de 1998
No. 93

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Suplencia Recíproca que celebran el señor Licenciado Horacio Carvajal Moreno, Notario Público Titular Número Cuarenta y Seis del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México y el señor Licenciado Nicolás Maluf Maloff, Notario Público Interino Número Cuatro, del mismo distrito judicial, con residencia en Tlalnepantla, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2147, 2154, 741-A1, 2159, 2133, 494-B1, 2128, 2141, 414-B1, 413-B1, 416-B1, 411-B1, 605-A1, 412-B1, 417-B1, 611-A1, 1990, 1981, 1982, 1983, 1994, 1976, 1996, 689-A1, 690-A1, 693-A1, 688-A1, 1975, 1974, 1993, 580-A1, 2047, 467-B1, 466-B1, 1972, 1984, 2083, 2097, 1978, 1772, 468-B1, 718-A1, 1781, 2090, 1920, 1921, 1922, 2137 y 1899.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2034, 2110, 2115, 2100, 2104, 2111, 2057, 2059, 2052, 2064, 2054, 691-A1, 2063, 2018, 2013, 2016, 2017, 683-A1 y 2015.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN EL SEÑOR LICENCIADO HORACIO CARVAJAL MORENO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUARENTA Y SEIS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO Y EL SEÑOR LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO CUATRO, DEL MISMO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO VIGESIMO QUINTO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

- PRIMERA - EL SEÑOR LICENCIADO HORACIO CARVAJAL MORENO Y EL SEÑOR LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CUARENTA Y SEIS Y CUATRO RESPECTIVAMENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE OBLIGAN POR EL PRESENTE CONVENIO A SUPLIRSE RECÍPROCAMENTE EN SUS FUNCIONES, EN LOS CASOS Y TERMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO VIGESIMO CUARTO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, TENIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENTE, TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDAN
- SEGUNDA - AMBOS NOTARIOS SE COMPROMETEN A DARSE AVISO EN CASO DE AUSENTARSE DE SU NOTARIA, POR LO MENOS CON TRES DIAS NATURALES DE ANTICIPACION; ASIMISMO, SE OBLIGAN A DAR OPORTUNAMENTE LOS AVISOS DE LEY A LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, A EFECTO DE QUE TENGA PLENA VALIDEZ EL AVISO DE AUSENCIA
- TERCERA - CONVIENEN LAS PARTES QUE LA SUPLENCIA A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO SERA GRATUITA
- CUARTA - EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL MISMO, O CUALQUIERA DE ELLOS, DEJARE DE SER NOTARIO EN EJERCICIO.
- QUINTA - ESTE CONVENIO DEBERA PRESENTARSE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MEXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y PUBLICARSE EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, FIRMANDOLO Y SELLANDOLO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 6 DE MAYO DE 1998

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO -Rúbrica.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF -Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE GONZALEZ COLIN endosatarios en procuración de MISAEL SALAZAR NAVARRETE en contra de MARGARITO LARA DESALES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Privada Atotonilco s/n., en Metepec, México, con una superficie de 364.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.00 metros con Teresa Lara Alcántara, al sur: 13.00 metros con Privada Atotonilco, al oriente: 39.00 metros con Laureana Lara Desales, y al poniente, en 27.00 metros con Flavio Lara Desales, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 403,322.40 (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.), en que fue valuado

Antúciense su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a seis de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2147.-18, 19 y 20 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 432/97, ANGEL ANTONIO PALENCIA GOMEZ, endosatario en procuración del señor ALEJANDRO RODRIGUEZ PORCAYO promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SANDRA VERA TORRES, el C. Juez señaló las diez horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio siendo el siguiente: vehículo marca Nissan de exportación, tipo Sentra, modelo mil novecientos noventa y dos, en color arena, interiores café, cuatro puertas, llantas radiales, media vida, rines en aluminio, con placas de circulación 26X-5988 del Estado de México, serie SNIE1331P5NU502700, radio AM, FM., tocacintas, sin golpes aparentes, espejos laterales, cristales entintados, cuatro puertas en buen estado de uso, sin comprobar funcionamiento. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquese postores.

Tenango del Valle, México: mayo doce de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

2154 -18, 19 y 20 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 10/98, el C. CARLOS ARTURO NAVARRO CHRISTFIELD, promueve en la Vía de Ejecutiva Mercantil, en contra de JUAN EUSEBIO ORTEGA MAZUTTI, se señalaron las doce horas, del día 27 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargo consistente en el

vehículo marca Chrysler, Modelo Spirit, año 1992, número de serie NT352752, placas LGX-6313, color gris, Equipado (Aire Acondicionado, Rines Deportivos, Elevadores Eléctricos, radio casetera, ETC), tiene 133.254 Kilómetros, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días. Se expiden a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

741-A1.-18, 19 y 20 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 901/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ALTAMIRANO, S.A. DE C.V., en contra de MARIO AGUILAR REYES en su carácter de deudor principal y MARCO ANTONIO REYES GARCIA en su carácter de aval, se señalaron las trece horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, los cuales consisten en: Un televisor marca Sony Trinitron, de veintinueve pulgadas, a colores, con número de serie 8130968, con fecha de manufactura octubre de 1993, modelo KJ-2150R, AC 120V 60, con cinco botones de control, en buenas condiciones de uso y sin comprobar funcionamiento; una videocasetera marca Elektra VHS HQ modelo UT-1230, con número de serie 62HB204423 de fecha tres de junio de 1992, con dos botones de control a la vista y los demás ocultos, de control remoto pero sin control, en buenas condiciones de uso y sin comprobar funcionamiento; y un modular marca Pioneer, modelo 2-A105, con doble casetera, con radio AM y FM, equalizador integrado, para compact-disc, con compartimento para un disco compacto, con cuarenta y tres botones de control al frente, con número de serie 061716019 M2, manufacturado en julio de 1994, con cuatro salidas de bocina, con tornamesa de la misma marca, con número de serie OC28704AR, con dos bafles de la misma marca, con el mismo número de serie cada uno 021 SAN1840-A, en buenas condiciones de uso y sin comprobar funcionamiento. Sirviendo de base para el remate las siguientes cantidades. UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al televisor; SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta a la videocasetera; y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. por lo que respecta al modular; cantidades que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los trece días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2159.-18, 19 y 20 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1654/93, promovido por MARIA CRUZ ROJAS, en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un comedor de lujo en madera color café integrado de mesa seis sillas tapizadas en pliana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación, un modular marca Sansung a control remoto integrado de tornamesa, compact disc, doble casetera, radio AM y FM amplificador, dos baffles, tornamesa, serie 11100580, modelo PL350S, modular modelo SCM8550, una sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de top sid, sillón individual y sofá con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación - Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

2133 -15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 33/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE CUENCA GONZALEZ Y/O PAULINO BOLAÑOS SERVIN en su carácter de endosatarios en procuración de FERNANDO SALGADO MARTINEZ en contra de JORGE EDMUNDO SANCHEZ REYES, por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un vehículo marca Chrysler Shadow, tipo Sedan cuatro puertas, modelo 1992, número de motor hecho en México, número de serie NT301373-3C-38548W7, número de chasis NI301373, sin placas, capacidad 5 personas, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

2128.-15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente 391/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC ISAIAS RIVERA HERNANDEZ, endosatario en procuración de DEMETRIO LOPEZ GONZALEZ, en contra de JOSE CRUZ CASTILLO SANCHEZ, el Ciudadano Juez Primero Civil de Texcoco, México, señaló las once horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio de los siguientes bienes muebles consistentes en: Un automóvil marca Rambler Sedan cuatro puertas Modelo 1969, color actual gris-azul, número de motor 9J2828 número de serie BK30236, Registro Federal de Automóviles 1620476, seis cilindros con placas del Estado de México, MBJ565 en color crema, condiciones generales de carrocería y motor en mal estado, palanca al piso, no radio, carrocería picada, llantas en mal estado, con valor de 2,800.00.- Una báscula automática marca Eura, modelo 2000/30, serie 6054 F., capacidad 30 Kg, regular estado de conservación con valor de 1,700.00.- Un Molino de carne Eléctrico marca Tor-Rey, modelo 12, serie núm. 25977, Mir 160226 C.P ¼ Ciclaje 50/60 Voltio 127/230 en regular estado de conservación con valor de 2,400.00 sirviendo de base para el remate el precio total de los bienes embargados la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades correspondientes a cada bien embargado

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces de tres en tres días convocándose postores, Texcoco, México, a 8 de mayo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

494-B1 -15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 337/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO ROBERTO DIAZ CHAVEZ, endosatario en procuración de JOSE BECERRIL JIMENEZ, en contra de DANIEL MONROY GOMEZ, se señalaron las trece horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en un vehículo de la marca Ford Thunderbird, color azul marino, modelo mil novecientos noventa y dos, con placas de circulación LGN-6015 del Estado de México, con número de motor K14054, con número de serie AL46NP56481, de color gris en su interior, transmisión automática, con estereo y reproductora de discos compactos, con cuatro llantas media vida, rodada quince, rines de magnesio, se expide el presente para su publicación, por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble

El Oro de Hidalgo, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

2141.-15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A C

ALBERTO HERNANDEZ VARGAS, por derecho propio, en el expediente número 111/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote número 3, manzana número 23, en la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 22, al sur 7.00 metros con calle sin nombre, al oriente 16.00 metros con lote 2 y al poniente 16.00 metros con el lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, a treinta y uno de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

414-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

MARIA DE JESUS ALVAREZ AGUIRRE, en el expediente número 86/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la manzana número 24, Lote 24 de la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote 1, propiedad de la señora Rosa Martínez; al oriente: 16.00 m con Avenida Aeropuerto; al poniente: 16.00 m con lote 23, propiedad de la señora Rosalinda Matus; con una superficie de 112.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

413-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 102/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. CLAUDIA ANABEL NAVA VIDEGARAY

El C. SERGIO NAJERA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a)-El divorcio necesario por la causal número XVIII del Art. 253 del Código Civil Vigente. b)-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, c)-Poner a nuestro menor hijo bajo el cuidado y custodia del suscrito en el procedimiento como una vez que cause ejecutoria el presente juicio, ya que el mismo vive con el actor, d)-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se oponga en forma temeraria a la presente demanda. Por medio del presente se le hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la secretaria las copias simples debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora hábil previa identificación y acuse de recibo que obre en autos. La que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica

416-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 164/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. JOSE CABRERA GOMEZ.

El C. CAROLINA GUTIERREZ CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) - La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo DIEGO ABRAHAM CABRERA GUTIERREZ; se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

411-B1.-23 abril 7 y 19 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
MARIA ESTHER MENDEZ DIOSDADO.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE LUIS SANCHEZ PROCEL, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 118/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en las Fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de los hijos, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha once de marzo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

605-A1 -23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: JUAN MANUEL PULIDO CONTRERAS, le demanda en el expediente número 95/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana R de la calle Saltillo sin número, Colonia Bosques de Aragón, actualmente Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 20.50 metros con calle sin nombre; al sur.- metros con lote 100 de la misma manzana uno; al oriente.- 160.00 metros con avenida central; y al poniente.- 157.20 metros con lindero del fraccionamiento; con una superficie total de 1,611 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 3 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

412-B1 -23 abril 7 y 19 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 169/98-1.

MARIA DE LA LUZ CHAVEZ COLIN.

LUZ ARGELIA CAMACHO MENDOZA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble marcado con el lote de terreno número 9, de la manzana 75, del Fraccionamiento Río de la Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de ciento veinte punto noventa y dos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 14.96 m linda con lote 8; al sureste: 8.10 m linda con un área reservada de la manzana 75, al suroeste: 14.94 m linda con lote 10, al noroeste: 8.07 m linda con calle Sección 37. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

417-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GILBERTO RAMOS DELGADO, promueve en el expediente número 224/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JAIME R. GUZMAN ESPARZA Y ELENA VARGAS AYALA DE GUZMAN.

Emplácese a la parte demandada JAIME R. GUZMAN ESPARZA Y ELENA VARGAS AYALA DE GUZMAN, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

611-A1 -23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YORDI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiseis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8a, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de: 5.00 mts. con lote 187, y el otro: 14.50 mts. con el lote: 226 "A" con una superficie de 489.83 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$ 2'008,629.00 (DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos locales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 24 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1990.-7. 13 y 19 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosionario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las once horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces

dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1981.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 968/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ VDA. DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de junio del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 108, Fracción Dos, del municipio de San Cristóbal Tecolotl, Estado de México, que colinda y mide al norte: 77.70 m con Jardín de Niños Froylán Clemente y Francisco Vega, en otra línea de 10.65 m y en otra de 29.50 m con Jardín; al sur, en dos líneas, una 75.20 m quebra al sur en 14.30 m con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 m con fracción uno; al oriente: 17.75 m con calle Independencia; y al poniente: 39.05 m con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657-2885, del volumen 220 a fojas 99, de fecha 21 de mayo de 1985.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes, la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1982 -7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 613/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JUAN IGNACIO REBOLLO RIVAS y/o LAURA JASSO SOLLANO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio ubicado en Avenida Estado de México número 569, Oriente, casa número 57, Conjunto Residencial Los Vitrales, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.61 mts. con Vialidad del Conjunto (calle Sol), al sur: 16.95 mts. con lote número 58, al este: 12.64 mts. con lote número 56, al oeste: 6.91 mts. con Vialidad del Conjunto, al noroeste: 3.32 mts. con Vialidad del Conjunto, una superficie total de 176.28 m², por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de

este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio.

Dado en la ciudad de Toluca, México, treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

1983 -7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1203/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de JAIME PIÑA MARTINEZ Y AMELIA CAMACHO CISNEROS, se señalaron las trece horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero de ellos se encuentra ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, consistente en un terreno lote baldío, predio denominado "La Presita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 90.00 mts. colinda con Anacleto Becerril González, 62.00 mts. con Desiderio Lugo; al sur: dos líneas 135.00 mts. con Jaime Piña Martínez; 42.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al oriente: tres líneas 56.00 mts. con Desiderio Lugo; 105.00 mts. con José García; 14.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al poniente: 169.00 mts. con calle que conduce al Santuario de ese lugar, con una superficie de 26.115 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, bajo la partida número 463, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 14 de noviembre de 1986, y el segundo de los inmuebles consistente en un terreno con construcción ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, predio denominado "Las Lajas", casa habitación en un nivel y comprende sala, comedor, cocina, recámaras, baño y patio, bodegas e instalaciones pecuniarías (corral para engorda de ganado bovino), con las siguientes medidas y colindancias al norte: 40.00 mts. con Jaime Piña Martínez; al sur: 40.00 mts. con Carr. Canalejas-Jilo, al oriente: 250.00 mts. con Gonzalo y Lucas Becerril, y al poniente: 250.00 mts. con Jaime Piña Martínez, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, Estado de México, bajo la partida número 2885, volumen VIII, de fecha 07 de febrero de 1976, sirviendo de base para el remate las siguientes cantidades DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. respecto del inmueble denominado "La Presita"; y SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. del inmueble denominado "Las Lajas" cantidades que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada del juicio.

La Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil Competente de Jilotepec, México; por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convóquese postores. Dado en el Juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1994 -7. 13 y 19 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 18/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y MARIA CLAUDIA MONDRAGON SANTOS DE ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes un inmueble ubicado en Callejón de Arteaga número 1, con superficie aproximada de 330.85 metros cuadrados, asiento número 112, foja 23, libro primero, sección primera, del volumen 30 de fecha 3 de noviembre de 1992.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1976.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 19/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN endosatario en procuración del señor PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra de FILEMON CEDILLO MENDOZA, el C. Juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 28 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del bien embargado, consistente en un predio con construcción que se encuentra ubicado en la carretera Chalma Malinalco sin número, paraje denominado El Amate, en Chalma Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 18.00 m con Comisión Federal de Electricidad, al sur: 18.00 m con carretera a Malinalco, al oriente: 70.00 m con canal de Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 65.00 m con Río Chalma, con una superficie aproximada de 1,215.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 223,650.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese a acreedores si los hubiere.- Tenango del Valle México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica

1996.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1288/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA MARTINEZ DOMINGUEZ Y/O GUILLERMO MUÑOZ MURILLO, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de LUZ MARIA RODRIGUEZ BAUTISTA, en contra de CARLOS DANIEL ALVARADO MARTINEZ Y MARIA MARTINEZ MAGOS, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 29 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Municiones Lote 8, manzana E, de la Colonia San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Municiones, con una superficie total de: 200.00 m²., sirviendo de base la cantidad de \$ 305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil Competente de Naucalpan, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y de Tlalnepantla, México, así como en la presidencia municipal de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

689-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUNA CARBAJAL, en contra de ERNESTO NAVARRETE BAUTISTA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, se señalan las doce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle dieciséis de septiembre sin número, Barrio San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Zumpango, Estado de México, con una superficie de cuatrocientos doce metros cincuenta centímetros cuadrados, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS, precio de avalúo, dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

690-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las doce horas del día primero de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en: Camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca, sin número Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez, al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez, al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo siendo la cantidad de \$ 46,279.00

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. Maria Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

693-A1.-11, 14 y 19 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 20/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR CABELLO RAMOS Y ALEJANDRA PEREZ VEGA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Calle de Mandarinas sin número, manzana 103, lote 34, Colonia Agrícola Pecuaria, Ojo de Agua, Municipio de Tecamac, Estado de México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 423,850.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda, un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, los edictos. Se convoca a postores. Y se expide a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

688-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., se señalan las nueve horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en autos con domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: 92.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 metros con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 metros con propiedad de Genero Velázquez y otros; con una superficie total de 4,197.75 metros cuadrados, con un valor de \$ 60,000 00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese a postores y cítese acreedores para el remate. En la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretano, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1975.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el Juez señaló las doce horas del día primero de junio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: Terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canohuillas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur 365.00 m con Nicolás Álvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez, al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino Acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 575-7796, foja 98, volumen 302, del libro I, sección I, del 9 de octubre de 1991 a nombre de Fabián Álvarez García. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 262,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a 23 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1974.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 20/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, AGUSTIN ORTIZ ORTEGA, ANA LILIA RAMIREZ ORTEGA Y LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, endosatarios en procuración de CONFIA, S.A., en contra de JOSE ELIAS MACEDO GIL, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 110 en Ocoyoacac México, con una

superficie de 1,224.30 metros cuadrados que mide y linda; al norte 20.60 metros con Calzada Hidalgo, al sur: 23.40 metros con Secundino Acosta, al oriente: 61.00 metros con Prisiliano Mirafuentes Díaz y al poniente en: 50 30 metros con Mario Ventura Rodríguez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 105,000 00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores Toluca, a veintinueve de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica
1993.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

LUIS MALDONADO, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 164/1998-2, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle N.Z.T. número once, lote treinta y tres, manzana cuatro, Colonia San José de los Leones, Tercera Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 30.00 m y colinda con Eva Hernández Cruz y Aquileo Saavedra, al sur: 30.00 m y colinda con Barranca, al oriente: 8.00 m y colinda con calle N.Z.T., al poniente: 8.00 m y colinda con calle Mariano Matamoros. Superficie: 240.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas por intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.
580-A1.-17 abril, 4 y 19 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

GLORIA Y TERESA HERNANDEZ DE LEON, bajo el expediente número 200/98, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la Cabecera Municipal de Apaxco de Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con propiedad del señor Moisés Hernández, al sur: en dos líneas la primera de 27.80 m con calle Galeana, la segunda de 10.05 m con propiedad del señor Sergio Reséndiz Cervantes, al oriente: 73 20 m con propiedad del señor Calixto Monroy Cruz, al poniente: en dos líneas la primera de 40 10 m con propiedades de los señores Miguel Valdez López, Mario Sánchez, Gabriel Hernández y Arturo Curiel Mendoza, la segunda de 30.60 m con propiedad del señor Sergio Reséndiz Cervantes, teniendo una superficie aproximada de 1,789.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2047.-11, 14 y 19 mayo

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO, LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIO FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

RAFAEL HERNANDEZ VILORIA, por derecho propio, y en el expediente 186/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 73, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; y al poniente: 10.00 m con calle 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, a los veintún días de abril de novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

467-B1 -7, 19 y 29 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 127/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por JOSÉ LOPEZ ORTEGA, en contra de RICARDO MENDOZA MARTINEZ y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a 20 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

466-B1 -7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 259/98-1.
ROSARIO OLVERA DE ACEVEDO.

ROGELIO ACEVEDO SOTO, por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del inmueble ubicado en el lote 32, Manzana 110 de la Sección A, de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 130.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros linda con calle Maravillas, al sur: 13.00 metros linda con lote 33; al oriente: 10.00 metros linda con Fracción restante del mismo inmueble; al poniente: 10.00 metros linda con lote 31. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que queda representarla, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole, las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

1972 -7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C ELIAZAR BERNARDA LUCERO RINCON.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 47/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por BERNARDO LOPEZ CABRERA, en contra de ELEAZAR BERNARDA LUCERO RINCON, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1984 -7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1183/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como Endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATRALLA DE AVILA. El C Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado consistente un inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 12.20 metros con Rosa Castro Palomares, al sur: 12.20 metros con calle Constituyentes, al oriente: 16.50 metros con Eustoquio Sanchez Gomez y al poniente: 16.50 metros con Adrián Nava Benitez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.); valor que le fue asignado por los peritos de las partes. Anunciándose su venta por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.- Tenango del Valle, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.- Rúbrica.

2083 -13, 19 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1884/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANOBRAS, S N C en contra de ROSA MARIA GARCIA DORANTES, se señalaron las diez horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del departamento número 301, Edificio 9-B, cuarta privada de Mariquita Sánchez, Zona 10 Coyoacán, México, Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal bajo el folio real número 644927-61 de fecha 17 de julio de 1990, haciéndose la aclaración de que Pedro Cortés Flores es demandado en el presente asunto y a nombre del cual está inscrito dicho bien, así como el inmueble con construcción y terreno ubicado en calle Cedro, Lte 28, manzana 2, Colonia Prizo Uno, Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida número 412, volumen 1139, libro primero, sección primera de fecha 4 de marzo de 1993, sirviendo de precio base para el remate del primer bien inmueble la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., o sea el ubicado en Ecatepec de Morelos, México, y respecto al segundo bien inmueble ubicado en la Ciudad de México, D.F., la cantidad de CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores en caso de existir, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada cantidad.

Ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado de Ecatepec de Morelos, México, así como en la Ciudad de México, D.F., dada la ubicación de los inmuebles -Doy fe -Toluca, Méx., a 06 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica.

2097.-13, 19 y 25 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA.

Se hace de su conocimiento que su esposa SILVIA MENDOZA JUAREZ, bajo el expediente número 147/98, promueve juicio divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndole las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho -Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.- Rúbrica.

1978.-7, 19 y 29 mayo

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 847/97-1.
ESTEBAN MONTIJO LOPEZ

GELIO SANDOVAL ALTAMIRANO, PEDRO SANDOVAL ALTAMIRANO y GENOVEVA SANDOVAL ALTAMIRANO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuam, del bien inmueble denominado "Tepexomulco" que esta ubicado en la 7a cerrada de Guerrero esquina con el 1er. callejón de la 7a cerrada Guerrero sin número en la población de Santa Clara, Coatlilla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer valer sus derecho dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, a hacer valer sus derechos por sí, o por conducto de apoderado o gestor que pueda representarle.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica

1772.-23 abril, 7 y 19 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GLORIA JUAREZ AMADOR.

EL C. IGNACIO PARCERO VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 219/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada de acuerdo con lo previsto por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México, b).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso de que mi demandada llegare a oponerse temerariamente al mismo. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.- Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la Ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.- Rúbrica.

468-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

OLIVA JIMENEZ GASPAR.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 23/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido en su contra por JUAN VALERIO MARTINEZ GOMEZ, le demanda las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario, por la causa prevista en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este H. Juzgado ubicado en Francisco I. Madero número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del código adjetivo

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.- Rúbrica.

1781.-23 abril, 7 y 19 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 252/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 252/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO MIRANDA ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de YARA ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES, en contra de JUAN BERNARDINO TORRES LOPEZ, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 11:00 horas del día 8 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en casa 4-B, del 9º Andador de Bahía, lote 87, manzana "E", Zona II, Fraccionamiento "Alborada Jalisco", municipio de Jalisco, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 81,800.00 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 4 días del mes de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

718-A1.-14, 19 y 22 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1170/95, los LICs. JUAN ENRIQUEZ PALACIOS Y/O HONORIO ESPINOZA SERRANO, en su carácter de endosatarios en propiedad del C. JOSE LUIS PEREZ MAXIMINO, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio mercantil en contra de RUTILLO CASTAÑEDA FRANCO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día ocho de junio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate, anunciándose su venta de un bien inmueble embargado en autos ubicado en Avenida Independencia Poniente número nueve anteriormente y hoy calle Isidro Fabela número nueve en la población de Almoloya del Rio, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte - 11 50 metros con Santiago Serafin, al sur.- 11 50 metros con calle de ubicación, al oriente.- 8 50 metros con calle de Puebla, al poniente.- 8.50 metros con Eliseo Alvirde, con una superficie aproximada de 97 75 metros cuadrados Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores.-Tenango del Valle, México; abril veintinueve de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.- Rúbrica.

2090.-13, 19 y 25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARLOS SALAS CERVANTES, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, promueve diligencias de inmatriculación, registrada, bajo el expediente número 322/98, respecto del predio denominado "Silán", ubicado en el poblado de San Miguel, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en dos líneas, la primera mide 18.60 mts. y linda con Raquel Salas, y la segunda mide 6.75 mts. y linda con J. Concepción Gutiérrez, al sur: mide 25.35 mts. y linda con Carlos Salas; al oriente: mide en dos líneas, la primera mide 11.35 mts. y linda con Raquel Salas y la segunda mide 1.75 mts. y linda con calle Guerrero, al poniente: mide 13.10 mts. y linda con Alfonso Velasco, con una superficie total aproximada de: 332.00 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

1920.-4. 19 mayo y 2 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LAURA BARRERA RIOS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 311/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Acatilla", ubicado en el poblado de Santa María, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con José Venado Pérez, al sur: 21.50 m con la calle 16 de Septiembre; al oriente: 7.00 m con José Venado Pérez; al poniente: 6.00 m con Delfín Escobar, con una superficie de 279.56 m², aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México - Texcoco, México, a 28 de abril de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1921.-4. 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. ANGEL ZACARIAS GALVAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 310/98, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Magueyal", ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, Estado de México, y Distrito Judicial de Texcoco; que mide y linda: al norte: 53.10 m y linda con privada de la Avenida Chimalpa; al sur: 53.10 m y linda con otra privada de la Avenida Chimalpa; al oriente: 15.60 m y linda con Amado Zacarias, y al poniente: 15.60 m y linda con Aurelio Zacarias, con una superficie aproximada de 828.36 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

1922.-4. 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente número 43/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME DOMINGUEZ GOMEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de MARIA DOMINGUEZ VENCES, en contra de SILVIA GRANADOS CORREA. El Juez señala las diez horas del día 3 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre un inmueble embargado en el presente Juicio, inmueble ubicado en el Conjunto Olmos, en el municipio de Metepec, México, casa número 3 sobre la calle Guadalupe Victoria Los Cedros, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con calle privada; al sur: 6.00 mts. con lote 2; al oriente: 13.00 mts. con casa 2; al poniente: 13.00 mts. con casa 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, volumen 300, a fojas 96, bajo la partida 832. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, a siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2137 -15. 19 y 22 mayo.

**JUZGADO 13° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

La C. CRISTINA GAYTAN VIUDA DE CAZARES, en el expediente número 268/98-2, radicado ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve diligencias de inmatriculación en vías de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, que es conocido como "Sin Nombre", el cual tiene una superficie de 172.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 colinda con propiedad particular Carlos Gaytán; al sur: 21.50 metros colinda con propiedad particular Leonardo Sierra; al oriente: 8.00 metros colinda con calle; al poniente 8.00 metros con propiedad Victor Manuel Ramirez Navarro. Por este conducto se hace del conocimiento al público en general para quien considere sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer comparezca hacerlo valer ante este juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ecatepec de Morelos, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1899.-4. 19 mayo y 2 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 309/98, MARCO ANTONIO MEJIA PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Satine", Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 107.20 m con el señor Nicolás Bacilio; al sur: 96.55 m con El Carril, al oriente: 58.00 m con Rosalio Matias Arculano; al poniente: 52.40 m con Carril. Superficie aproximada de: 5,623.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2034.-11. 14 y 19 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 547/98, PEÑA CANCELADA ROMAN CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 4 de la Cabecera, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: norte: 133.40 m con el señor Eliseo Peña Laureano (antes Juan Peña Cervantes), sur: 133.40 m con carril o servidumbre de vía (antes Rafael Cervantes y Nicolás Peña Cervantes), oriente: 18.00 m con calle 5 de Febrero (antes Juan Peña), poniente: 18.00 m con el señor Gumercindo Medina. Superficie aproximada de: 2,401.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2110.-14. 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 426/98, C. GABRIEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 100.28 m con Jorge Villa; al sur: 100.16 m con Onésimo Osornio, al oriente: 108.00 m con Felipe Rodríguez, al poniente: 100.34 m con Jorge Villa. Superficie aproximada de: 10,439 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2115.-14. 19 y 22 mayo.

Exp. 415/98, C. MA. IRENE RUIZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 22.00 m con los vendedores; al sur: 29.00 m con vendedores, al oriente: 28.00 m con Nahum Alcántara, al poniente: 20.00 m con carretera Villa-Tepaji. Superficie aproximada de: 626 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, mayo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2115.-14. 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 324/1998, C. MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 527.00 m con María Inés Jacinto, sur: 570.00 m con Luis Suárez, oriente: 53.00 m con Catarina Jacinto de Valdés, poniente: 23.00 y 43.00 m con de San Marcos Tlazalpan. Superficie aproximada de: 27,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14. 19 y 22 mayo.

Exp. 325/1998, C. MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 210.00 m con Sabás Pérez González, sur: 210.00 m con Eusebio Pérez González, oriente: termina en vertice, poniente: 225.00 m con Pedro Félix. Superficie aproximada de: 23,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14. 19 y 22 mayo.

Exp. 317/1998, C. PABLO SAMANO MONDRAGON Y PABLO SAMANO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepezán, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido San Lucas Totolmolya, sur: 100.00 m con Esteban y Pablo Samano Mondragón, oriente: 200.00 m con Miguel González, poniente: 200.00 m con Javier Correa y Josefina Correa. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14. 19 y 22 mayo.

Exp. 319/1998, C. ANASTACIO ALBINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 173.00 m con un callejón, sur: 159.00 m con José Martínez y Regino Quintanar, oriente: 122.00 m con un callejón, poniente: 128.00 m con Sabino Quintanar. Superficie aproximada de: 2-07-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 316/1998, C. PABLO SAMANO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepozán, municipio de Aculco, Mex., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 175.00 m con Hilarión Alvarez González, sur: 100.00 m con Juana Samano González, oriente: 100.00 m con Ejido San Lucas Totolmoloaya, poniente 125.00 m con carretera a San Pedro Superficie aproximada de 15,469.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100 -14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 782/98, ENRIQUE ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con camino viejo a Teacalco, sur: 60.00 m con terreno de Luciano Islas, oriente: 315.00 m linda con Luciano Islas Ponce, poniente: 337.50 m linda con Islas Ponce, Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de 19,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 783/98, SILVIA ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m linda con camino viejo a Teacalco, sur: 60.75 m linda con propiedad de Oscar Islas P., oriente: 355.00 m linda con Adoración Islas Ponce, poniente 380.00 m linda con Silvia Islas Ponce, Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de 21,498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 784/98, MARIA DEL SOCORRO ALMARAZ DE CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: sur: 403.10 m linda con Ejido y José Almaraz, oriente: 416.31 m linda con Ejido de Temascalapa, poniente: 281.00 m linda con Pedro Almaraz, Predio denominado "Cerro Chapa", Superficie aproximada de: 5-79-29 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 786/98, J. MERCED GUERRA SANDOVAL Y PILAR GUTIERREZ MEDINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 156.00 m linda con Blas Baltazar Laimont, sur: 111.00 m linda con Raúl González García, oriente: 121.00 m con J. Merced Guerra Sandoval, poniente: 114.00 m con Pedro González García, Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 15,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 785/98, VICTOR HUGO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 679.00 m linda con Fortino Vergara, sur: en dos líneas, la primera: 570.00 m linda con Salvador Cruz Aguilar y la segunda: 109.00 m linda con José Montalvo oriente: 175.00 m linda con Salvador Cruz Aguilar, poniente en dos líneas, la primera de: 52.00 m linda con José Montalvo y la segunda de: 180.00 m linda con Vicente Olvera Predio denominado "Agua Limpia", Superficie aproximada de: 13-20-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 768/98, ADOLFO GARCIA DIAZ Y PEDRO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.30 m linda con Víctor García; sur: 29.30 m linda con el vendedor Florencio Sánchez; oriente: 12.50 m linda con el vendedor Florencio Sánchez; poniente: 12.50 m linda con Avenida 5 de Mayo, Predio denominado Organotitla. Superficie aproximada de 353.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 769/98, AGUSTIN ENSASTIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 119.00 m linda con barranca; sur: 115.50 m linda con sucesión de Doroteo Quezada; oriente: 85.50 m linda con sucesión de Sotero Quezada Cataño; poniente: 106.50 m linda con Norberto Quezada Austria. Predio denominado Huaquiatlaco. Superficie aproximada de 11,256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 770/98, EMILIANO AUSTRIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: noreste: 127.00 m linda con Pedro Ramos Escalante; al noroeste: 59.00 m linda con Eduardo Cruz; sur: 81.00 m linda con Gabriel Ramos; oriente: 113.00 m linda con camino, poniente: 161.00 m linda con Irineo Cruz. Predio denominado Ex-Hacienda Superficie aproximada de 17,480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 771/98, RUBEN GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m linda con Víctor Nieto Cruz; sur: 12.00 m linda con calle; oriente: en dos líneas por no ser recto este lado, la primera 129.00 m y la segunda 164.00 m lindan límites de Teopancala; poniente: 291.00 m linda con Blas Baltazar Laimón, Ma. Isabel Sánchez Juárez y Héctor Nieto. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 9,333.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 772/98, FERNANDO ESTEBAN IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 331.30 m linda con Jesús Delgadillo, sur: 320.00 m linda con Máximo Esteban y Antelmo Bravo Copca; oriente: 26.00 m linda con Nicolás Enzastiga; poniente: 24.00 m linda con camino. Predio denominado La Provincia o Ex-hacienda. Superficie aproximada de 7,978.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 773/98, SANTOS GUTIERREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.10 m con camino; sur: 104.00 m con Alejandro Austria Luna; oriente: 97.49 m linda con Luis Romo García; poniente: 103.05 m con Colonia Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-hacienda. Superficie aproximada de 1-0474.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 774/98, ALFREDO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.01 m linda con Rafael Austria Luna, sur: 132.77 m linda con Silvestre Alva Ramos; oriente: 89.55 m con Francisco Enzastiga Ramos; poniente: 73.43 m linda con terrenos de Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 10,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 775/98, CAROLINA ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 55.00 m con carretera; oriente: 352.00 m linda con Ma. Concepción I.; poniente: 362.50 m linda con Oscar Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 19,662.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 776/98, ADORACION ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 60.75 m linda con propiedad de Oscar Islas P.; oriente: 332.50 m linda con Oscar Islas Ponce; poniente: 355.00 m linda con Silvia Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 20,109.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 777/98. NORBERTO MENDEZ CRISANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte, en dos líneas la 1ª, 147.45 m con terreno del vendedor Anselmo Martínez García y la segunda 73.66 m con Ma. Dolores Flores y Jerónimo Alvarado López; sur: en tres líneas la 1ª, 21.40 m, la 2ª, 52.27 m y la tercera de 143.95 m lindan las tres con sucesión de Francisco Alejo Flores; oriente: en tres líneas la 1ª de 15.30 m linda con sucesión de Francisco Alejo Flores, la 2ª de 60.44 m linda con Simón Ramírez y la tercera 22.87 m linda con Francisco Alejo Flores; poniente: en dos líneas la 1ª, de 54.66 m linda con Jerónimo Alvarado López y la 2ª, de 59.62 m linda con Pedro Alvarado. Predio denominado Tezoquipa Superficie aproximada de 18,240.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 778/98. DANIEL VAZQUEZ REYES EN REPRESENTACION DE SU HIJO ROBERTO CARLOS VAZQUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m linda con Ma. del Pilar Pantoja Nieto, sur: 117.00 m linda con Heriberto Rodríguez; oriente: 30.00 m linda con N. Horacio Quezada Nieto, poniente: 30.00 m linda con la vendedora Raquel Quezada Nieto. Predio denominado Tepehuixco o Cacalotepec. Superficie aproximada de 3,510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 779/98. VALENTIN GONZALEZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 95.50 m linda con Marcos Ramos M. y Gabriel Ramos J.; sur: 97.80 m linda con calle; oriente: 111.50 m linda con calle; poniente: 108.40 m linda con calle Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 10,626.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 780/98. OSCAR ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 1º 15.00 m linda con carretera; 2º. 32.00 m linda con Oscar Islas Ponce, oriente: 362.50 m linda con Carolina Islas Ponce; poniente: 1º 332.50 m linda con Adoración Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco Superficie aproximada de 19,624.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 781/98. LUCIANO ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m linda con camino viejo a Teacalco, sur: 64.00 m linda con terreno de Luciano Islas; oriente: 290.50 m linda con Francisco Roviroza y Tomasa Juárez; poniente: 315.00 m linda con Enrique Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco Superficie aproximada de 19,376.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 130/98. MARIA DEL CARMEN RUIZ MANRIQUEZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA EL SR. ANTELMO ISAAC BUSTAMANTE Y ALVARO RUIZ Y RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, 28.00 m linda con la propiedad del Sr. Eugenio Flores hoy Melitón del mismo apellido; al sur: 40.00 m linda con la propiedad de Prudencio Barrera; al oriente: 50.00 m linda con la propiedad de Manuel Ponce; al poniente: 42.30 m linda con calle Predio denominado "La Presa". Superficie aproximada de: 1,569.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 821/98. VENTURA QUEZADA QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 43.00 m linda con Isidro Jiménez y Ascensión Ortega Salas; al sur: 44.00 m linda con calle Av. Chapultepec; al oriente: 54.00 m linda con Luis Jiménez Rodríguez y Victoria Casiano Espinoza; al poniente: 51.00 m linda con Rita Padilla Morales y Daniel Bautista Baños Predio denominado "El Colal". Superficie aproximada de: 2,283.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 822/98, ISAAC DELGADILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 50.00 m linda con Juan Delgadillo; al sur: 49.00 m linda con Lino Zarco Bautista; al oriente: 22.00 m linda con calle Plateros; al poniente: 20.00 m linda con Carmen Carrasco García. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie aproximada de: 1.039.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 823/98, MARIO MIRANDA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con el vendedor Juan Q.; al sur: 27.80 m linda con Sucesión de Tito Avila; al oriente: 12.50 m linda con Roberto Mendoza Camilo; al poniente: 12.50 m linda con calle Colima. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 826/98, ELEUTERIO CORONEL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 112.½ m con Isidro Gutiérrez; al sur: 110.½ m con Odilón Sánchez; al este: 101.00 m linda con Onorio Arenas; al oeste: 96.00 m linda con Gregorio Sánchez. Predio denominado "Mayorazgo". Superficie aproximada de: 11,063.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 837/98, ISRAEL MERA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle; al sur: 13.60 m con Inés Ponce Quezada; al oriente: 25.00 m linda con calle Privada; al poniente: 26.00 m con Gregorio Ponce Quezada. Predio denominado "El Nopal". Superficie aproximada de: 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 842/98, MELITON SANCHEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 19.60 m linda con propiedad del señor Gorgonio Sánchez Suárez; al sur: 16.00 m linda con calle Jesús Carranza; al oriente: 30.80 m linda con el señor Gumercindo Romo; al poniente: 32.40 m linda con el señor Julio Aguilar. Predio denominado "Atlautenco". Superficie aproximada de: 562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 864/98, JOSE VICENTE CARMONA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pozo Grande y Construcciones Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: quince metros con lotes seis; al sur: quince metros con lote cuatro; al oriente: en nueve metros con lotes seis; al poniente: en nueve metros con calle Pozo Grande. Predio denominado "Lote de terreno número 5". Superficie aproximada de: ciento treinta y cinco m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 870/98, BENITO RAMOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 55.84 m linda con Pedro Ramos Escalante; al sur: en tres lados el 1º. de 15.34 m con Ma. Félix Ramos Cano, 2º. 23.33 m linda con calle Alamos, el 3º. 15.34 m con Cecilia Ramos Cano; al oriente: en dos lados el 1º. de 68.84 m con calle del Cedro y el 2º. 27.42 m linda con Cecilia Ramos Cano; al poniente: 27.50 m linda con Ma. Félix Ramos Cano. Predio denominado "Tezontepequito". Superficie aproximada de: 1,726.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 869/98, VICENTE ALVARADO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.34 m linda con Benito Ramos Medina; al sur: 23.34 m linda con calle Alamos; al oriente: 29.16 m linda con calle del Cedro; al poniente: 27.42 m linda con Benito Ramos Medina. Predio denominado "Tezontepequito". Superficie aproximada de: 547.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 879/98, MARIA BEATRIZ RAMOS CORTES DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Fco. I Madero Esq. Industrial No. 2 San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con Edmundo Arturo Cortés Ramos; al oriente: 7.50 m linda con José Cortés Espinoza; al poniente: 7.50 m linda con calle. Predio denominado "Coloxtitla". Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 878/98, JUVENTINA MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros s/n San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.90 m linda con calle de Matamoros; al sur: 6.90 m linda con Cruz Núñez Ramírez; al oriente: 25.00 m con Seferno Núñez Coronel; al poniente: 25.00 m linda con Felipa Alva García. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 880/98, GODOFREDO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 53.00 m con propiedad de la calle Soledad; al oriente: 50.00 m con la señora Marilú Sánchez Rosas; al poniente: 66.00 m con calle Soledad. Predio denominado "San Bartolomé". Superficie aproximada de: 1025 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 767/98, MA. CONCEPCION ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 56.00 m linda con camino Viejo a Teacalco; al sur: en dos puntos el 1º, 26.00 m con terreno de Luciano Islas P., el 2º, de 30.00 m con carretera; al oriente: 337.50 m linda con Enrique Islas Ponce; al poniente: 352.00 m linda con Carolina Islas. Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de: 19.264.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4,144/98, MARTHA PATRICIA COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza S/N, San Miguel Totocutlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Fulgencio Ocampo Mejía, sur: 18.00 m con Anastacio Bernal Pérez, oriente: 28.35 m con calle cerrada, poniente: 28.35 m con predio de Mario Hernández. Superficie aproximada de: 510.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2104.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 3696/98, EDUARDO AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 105, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.75 m con Jesús Aguilar Becerril, sur: 26.75 m con Eliseo Aguilar, oriente: 8.40 m con Sostenes Nabor, poniente: 8.40 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 224.03.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2111.-14, 19 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3893/98, FLAVIO BALTAZAR CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Salvador Díaz Mirón s/n, en Santa Ana

Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.80 m con Tomás Pérez Vargas; al sur: 7.10 m con Ema Valdez Mota; al oriente: 44.10 m con las torres de alta tensión, al poniente: 44.10 m con Avenida Salvador Díaz Mirón. Superficie aproximada de: 350.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2057.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3781/98. TOMAS GARDUÑO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 305 San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.70 m, 0.83 m, 10.05 m con Miguel Garduño Orozco actualmente la primera línea colinda con Ricardo Fonseca L., la segunda y tercera línea con L. Eduardo Curiel; al sur: 18.53 m con calle Independencia; al oriente: 10.30 m con Pedro Carranza Juárez actualmente con L. Eduardo Curiel; al poniente: 10.37 m con Miguel Garduño Orozco actualmente Ricardo Fonseca L. Superficie aproximada de: 194.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2059.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2935/98. FRAMIRA LETICIA TAMAYO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Teotihuacán, Lt. 16. Mz. "H", distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 3, al poniente: 10.00 m con lote se dice calle Tepantitla. Con superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2052.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2936/98. FRAMIRA LETICIA TAMAYO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Lt. 15. Mz. "H", que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle Tepantitla. Con superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2052.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3021/98. CIRINO ZAVALA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito del municipio de Chiconcuac, del distrito de Texcoco, y mide: al norte: 10.00 m con Eduardo Pérez Buendía; al sur: 10.60 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 31.05 m con callejón de Calalpa; al poniente: 35.00 m con Remedios Uribe Yescas, Melitón Uribe Rodríguez y Eduardo Pérez Buendía. Con superficie de: 340.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2052.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2883/98. CRISANTOS TENDILLA HERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con calle pública Puerto Cozumel; al oriente: 9.00 m con lote 2; al poniente: 9.00 m con calle pública Puerto Madero. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 2880/98. C. CATALINA ESPINOZA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Ejidos; al sur: 7.00 m con Jacinta Avendaño; al oriente: 20.00 m con Odilón Avendaño; al poniente: 20.00 m con Andrés Díaz Avendaño. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp 2878/98, C MARIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 17, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.30 m con José Luis Jiménez; al sur: 12.30 m con Armando Cruz; al oriente: 10.40 m con Santiago Ricardo; al poniente: 10.40 m con calle Pto. Vallarta. Superficie aproximada de 127.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp 2879/98, NICOLAS GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 7, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Puerto Cozumel; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con calle sin nombre; al poniente: 30.00 m con propiedad del Sr. Seledonio Flores. Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 1711/98, ALEJANDRO CARCAMO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez actualmente calle Miguel Hidalgo, lote 02, de la manzana s/n predio denominado "Apapasco", pueblo nuevo cabecera municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m y linda con lote 03, al sur: 13.50 m y linda con lote 01; al oriente: 09.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez actualmente calle Miguel Hidalgo; al poniente: 09.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp 2706/98, PEDRO MENDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada predio denominado "Xaltipac" fracción 38 Bis, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colindando con calle privada; al sur: 10.00 m colindando con terreno particular; al oriente: 13.19 m colindando con fracción 38; al poniente: 13.19 m colindando con fracción 39. Superficie de: 131.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo

Exp 2741/98, ESPERANZA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, manzana "A", lote 8, predio denominado "La Isla 1º, 2º, 3º, Barrio San Agustín Atlapulco", municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 9; al sur: 17.25 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle, al poniente: 7.00 m con propiedad particular. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2902/98, ANGELINA SOLIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle continuación de la calle Ahuehuetes, manzana 05, lote 02, predio denominado "Tlaycac El Grande", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m lineales con lote 6; al sur: 12.00 m lineales con lote 4; al oriente: 10.00 m lineales con lote 14; al poniente: 10.00 m lineales con calle continuación de la calle Ahuehuetes. Superficie de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp 2903/98, JOSE ISABEL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas No. 33 lote 33 de la manzana "A", predio denominado "Isla 1º, 2º y 3º", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m y colinda con lote 34, al sur: 17.25 m y colinda con lote 32; al oriente: 7.00 m y colinda con calle Islas; al poniente: 7.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2927/98, JULIAN MOLINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, el

predio denominado "Tecorral", mide y linda: al norte: 12.00 m con David Hernández Martínez; al sur: 12.00 m con 2da. cerrada Morelos; al oriente: 28.00 m con Isaias Aguilar Limón y José Roberto Morales Maguey; al poniente: 24.50 m con Ana María Rosas Morales. Superficie aproximada de: 315.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2064.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 2928/98, MARIA ALEJANDRA GALICIA VIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Santa Isabel", mide y linda: al norte: 45.00 m con Barranca; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 55.00 m con Enrique Espejel Vivar; al poniente: 55.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2.475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2064.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 2929/98, CRESCENCIA SARA CARO RUPIT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tezoncalli s/n La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "La Huerta", mide y linda: al norte: 44.90 m con Caño Público; al sur: 15.80 m con Fernando Telona, 17.70 m con Merced Sánchez; al oriente: 23.60 m con Caño Público; al poniente: 29.30 m con calle Tezoncalli. Superficie aproximada de: 944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2064.-11. 14 y 19 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente No. 599, SR. FLORENTINO REBOLLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tercer Cuartel de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, en el paraje denominado "Embajomui", del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas que miden 32.00 mts., 98.70 mts. y 79.00 mts. linda con Juan Espinoza, Genaro Gómez y Juan Alcántara, al sur: cuatro líneas que miden 28.00 mts., 60.50 mts., 24.00 mts., y 89.80 mts. y linda con Cándido Gómez Martínez, Jesús Arciniiega López y Eduardo Chimal, al oriente: cinco líneas que miden 15.00 mts., 72.50 mts., 104.60 mts., 28.70 mts. y 4.60 mts. linda con Jesús Arciniiega López, Eduardo Chimal, Facundo Nava, Nemorio Serrano Orta y Abel Martínez, al poniente: tres líneas que miden 153.20 mts., 94.00

mts. y 2.00 mts. y linda con Pablo Sánchez, Cándido Gómez Martínez y Crispín Gómez González. Con una superficie aproximada de 46,627.96 m², cuyo objeto es para acreditar la posesión a título de propietario.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.
2054.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 338/98, FRANCISCO SIERRA ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 69.00 m con Esperanza Oropeza, al sur: en 33.50 m con Abel García, sur: en 35.00 m con Abel García, oriente: en 27.53 m con Abel García, oriente: en 109.93 m con Margarito Oropeza y privada sin nombre, poniente: en 20.30 m con Francisca Macías Murillo, poniente: en 51.50 m con Gregorio Castillo Benitez, poniente: en 78.80 m con Miguel Oropeza. Superficie aproximada de: 8.559.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de mayo de 1998.-C Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
691-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 11079/97, GREGORIO MARTINEZ LIZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", en el Barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle privada, sur: en 10.00 m con el señor José Cruz Meléndez García, oriente: en 25.00 m con la señorita Epifania Mondragón Gómez, poniente: en 25.00 m con el señor Donaciano Hernández Terrazas. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de abril de 1998.-C Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
2063.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 180/98, ESTEBAN VENCES POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con el señor Julio Vences Pompa, sur:

50.00 m colinda con el señor Jacinto Vences Hernández, oriente: 450.00 m colinda con el señor Eusebio Sánchez Navarrete, poniente: 450.00 m colinda con el señor Jacinto Vences Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 181/98, TIMOTEO CARBAJAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 176.00 m colinda con Félix Carbajal, sur: 90.00 m colinda con Refugio Carbajal Lujano, oriente: 153.00 m colinda con José Carbajal Estrada y terreno de Huayatenco, poniente: 65.00 m colinda con Manuel Carbajal Superficie aproximada de: 14,497.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo

Exp. 174/98, VICENTE ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 315.00 m colinda con el señor Raymundo Aranda Espinal, sur: 397.00 m colinda con el C. Felipe Segura Estrada, oriente: 725.00 m colinda con carretera que conduce a carretera municipal poniente: 00.00 cero metros colinda con monte y tierras comunales. Superficie aproximada de: 169,166.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 175/98, GLORIA LOPEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo Copaltepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 38.00 m colinda con el señor Tinoco, sur: 38.00 m colinda con carretera nacional, oriente: 38.00 m colinda con Teresa Rodríguez, poniente: 38.00 m colinda con calle sin nombre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 178/98, MARTINIANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Huaxtilla denominado "Potrerillos", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, dicho predio es de forma triangular, mide y linda: norte: 800.00 m con terrenos de Luis Sotelo, sur: 755.00 m con terrenos de Vidal Hernández, oriente: 250.00 m con terrenos de Mamatla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 177/98, ELPIDIO CORTEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 228.00 m colinda con Trinidad Pagaza, sur: 200.00 m colinda con Camila Hernández, oriente: 242.00 m colinda con Andrés Mora, poniente: 217.00 m colinda con Eloy Navarrete. Superficie aproximada de 49,113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8774/98, JESUS FLORES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 11.00 m con camino público (calle Oaxaca); sur: en 23.00 m con el Sr. Valente Rojas; oriente: en 18.00 m con los Sres. Odilón Flores y Juan Sánchez, poniente: en 38.00 m con Cerrada Oaxaca. Superficie aproximada de 634.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3858/98, ISACC SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 34.36 m con el Sr. Isacc Sánchez Borges; sur: en 36.87 m con los Sres. Francisco y Agustín Martínez; oriente: en 24.30 m con el Sr. Isaac Sánchez Borges; poniente: en 29.33 m con los Sres. Florentino García y Apolonio López. Superficie aproximada de 930.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 6850/97, ARMANDO ORTIZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Carranza Grande", en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 106.50 m con los Sres. Apolinar Ortiz y Heriberto Reyes; sur: en 85.50 m con sucesión del Sr. Luis Vega; oriente: en 2 tramos el primero de 41.20 m con el Sr. Heriberto Reyes y el segundo de 38.50 m con el Sr. Pedro Zamora; poniente: en 71.40 m con el Sr. Timoteo Ramírez. Superficie aproximada de 7,285.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3795/98, J. CONCEPCION PORFIRIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuapanco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.80 m con el Sr. Baltazar Flores Rivero; sur: en 16.80 m con el Sr. Felipe Pérez Cervantes; oriente: en 12.70 m con calle José María Pino Suárez; poniente: en 12.50 m con el Sr. J. Jesús Montoya G. Superficie aproximada de 211.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3274/98, BONIFACIO SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mexquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con los Sres. Victoria Macias y Marcelino Vázquez; sur: en 10.00 m con calle pública; oriente: en 23.00 m con el Sr. Martín Cuevas; poniente: en 23.00 m con el Sr. Gilberto Pineda. Superficie aproximada de 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3286/98, JOSE LUIS DURAN NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., Colonia La Palma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 18.00 m

con calle Adolfo López Mateos; sur: en 19.00 m con el Sr. Isidro Almanza; oriente: en 16.05 m con el Sr. Tomás Emiliano Ponce E.; poniente: en 15.06 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 288.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3284/98, MARCOS HERNANDEZ AGABO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco", Barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.00 m con la Sra. Margarita Luna de Sánchez; sur: en 9.45 m con la Sra. Margarita Luna de Sánchez; oriente: en 4.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: en 4.00 m con el Sr. Marcos Hernández Agabo. Superficie aproximada de 41.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3283/98, DAVID T. LOPEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Caudillos de la Revolución; sur: en 10.00 m con el Sr. Raúl Zuñiga, actualmente con el Sr. Aurelio Zuñiga; oriente: en 23.80 m con el Sr. Estanislao Caudillo, actualmente con las Sras. Cristina y Guadalupe Landín; poniente: en 23.80 m con el Sr. Rafael Rodríguez, actualmente con la Sra. Margarita Contreras. Superficie aproximada de 238.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3282/98, JAIME PERON MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Emiquia", Col. Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con Ampliación de camino Alcatraz; sur: en 10.50 m con el Sr. Genaro Olvera; oriente: en 16.80 m con la Sra. Martina Moreno; poniente: en 16.80 m con camino viejo a Visitación. Superficie aproximada de 176.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3281/98. GLORIA GUADALUPE PLASCENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Miguel Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Juan Hernández; sur: en 20.00 m con el Sr. Jesús Rivera; oriente: en 12.00 m con C. Valdez Miranda; poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3275/98. LAURA SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xacopinca", Barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.20 m con el Sr. Roberto Torres; sur: en 16.20 m con el Sr. Porfirio Contreras; oriente: en 10.00 m con calle Cerrada; poniente: en 10.00 m con la sucesión de la Sra. Valeria Urbán. Superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo

Exp. 3280/98. FELIX RAMIREZ CARBAJAL Y SARA GONZALEZ DE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Oxtoc", Colonia La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 55.50 m con la Sra. Alejandra Aguilar Romero; primer sur: en 60.40 m con la Sra. Margarita del Rio de Mercado; segundo sur: en 5.60 m con el Sr. Joaquín García-Pimentel Braniff; oriente: en 37.70 m con la Sra. Alejandra Aguilar Romero; primer poniente: en 24.80 m con Boulevard Totoltepec; segundo poniente: en 19.60 m con el Sr. Joaquín García-Pimentel Braniff. Superficie aproximada de 2,445.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3278/98. JUANA FELICITAS ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: en 18.54 m con la Sra. Catalina Hernández; segundo norte: en 7.40 m con el Sr. Fausto Flores; sur: en 26.30 m con calle pública; primer oriente: en 1.60 m con el Sr. Fausto Flores; segundo oriente: en 8.90 m con el Sr. Fausto Flores; poniente: en 11.60 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva. Superficie aproximada de 255.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3277/98. REYES ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 25.00 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva; sur: en 24.30 m con el Sr. Raymundo Guarnero; oriente: en 37.10 m con calle pública; poniente: en 38.00 m con el Sr. Plácido Martínez. Superficie aproximada de 918.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3279/98. ERNESTO ANDRES ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 60.00 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva; sur: en 59.50 m con el Sr. Alvaro Romero González; oriente: en 26.30 m con Cerrada Central; poniente: en 22.60 m con la Sra. Crispina Vázquez Hernández. Superficie aproximada de 1,460.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo

Exp. 3276/98. SERAFIN RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xaxapotla o La Palma" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con la Sra. Soledad Cortés Romero; sur: en 24.00 m con calle pública; oriente: en 19.00 m con la Sra. Inés Cortés Romero; poniente: en 19.00 m con el Sr. Eucario Ruiz Morales. Superficie aproximada de 456.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3269/98. SALVADOR CORTES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Zapote", Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

en 15.60 m con la Sra. Isidora Miranda Toral; sur: en 15.60 m con el Sr. Demetrio Cortés Miranda; oriente: en 6.87 m con calle Rayón; poniente: en 7.05 m con el Sr. Felipe Contreras Cano. Superficie aproximada de 108.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 3270/98. MARTHA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca". Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.10 m con calle Matamoros; sur: en 16.10 m con el Sr. Mauro Vázquez, actualmente con la Sra. Ana María Vázquez; oriente: en 16.10 m con la Sra. Marisela Vázquez; poniente: en 16.10 m con calle Ecuador. Superficie aproximada de 259.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 3271/98, BERNARDO TEJEDA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre esquina calle Industria. Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.25 m con Av. 16 de Septiembre; sur: en 24.40 m con calle Industria; oriente: en 34.00 m con el Sr. Teodoro Solano Hernández; poniente: en 20.80 m con el Sr. Francisco López Guadarrama. Superficie aproximada de 751.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3272/98, AGUSTIN SILVA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Achilometetia". Barrio La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 73.50 m con la Sra. Esperanza Silva de Flores; sur: en 12.00 m con el Sr. Mardonio Rodríguez; oriente: en 31.36 m con calle Galena; poniente: en 20.00 m con la Sra. Josefina Silva de Contreras; sureste: 50.40 m con calle Galena; suroeste: 39.50 m con el Sr. Mardonio Rodríguez. Superficie aproximada de 2,747.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3273/98. MARISELA SANCHEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.50 m con la Sra. Ma. Félix Rodríguez Hernández; sur: en 13.50 m con el Sr. José Ramiro Márquez Rodríguez; oriente: en 12.00 m con el Sr. Irineo Mendoza Martínez; poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3288/98, ANDRES AVILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Casa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.30 m con el Sr. Abraham Jiménez y Privada; primer sur: en 29.80 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; segundo sur: en 3.90 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; primer oriente: en 5.90 m con calle Ricardo Flores Magón; segundo oriente: en 3.00 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; noreste: en 12.90 m con el Sr. Alberto Sanchez Aguilar. Superficie aproximada de 142.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3287/98. ARMIDA BUCIO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cañada", Colonia La Cañada, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con el Sr. Jorge Mancilla; sur: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con el Sr. Fidel Bucio Mondragón; oriente: en 10.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con la Sra. Ma. Eugenia Mancilla A.; poniente: en 10.00 m con calle pública Aztecas. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3285/98, JOAQUIN GARCIA-PIMENTEL BRANIFF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Oxtoc", Colonia La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 5.50 m con J. Félix Ramírez Carbajal y Sara González de Ramírez; sur: en 14.00 m con la Sra. Margarita del Río de Mercado; oriente: en 19.60 m con los Sres. J. Félix Ramírez Carbajal y Sara González de Ramírez; poniente: en 23.30 m con Boulevard Totoltepec. Superficie aproximada de 197.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3065/98. TERESA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Zacatenco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 59.50 m con el Sr. José Miguel Balderas; sur: en 59.50 m con el Sr. Fabián Delgado; oriente: en 7.70 m con calle pública Ignacio Zaragoza; poniente: en 7.70 m con el Sr. Roberto Alcántara A. Superficie aproximada de 458.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 1930/98. ALICIA ARCE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelia s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 m con lote 38; sur: en 8.00 m con calle Camelia; oriente: en 14.00 m con lote 37; poniente: en 14.00 m con lote 39. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA
DE DON ALBERTO FLORES AVILA CAREAGA.**

Por instrumento número 18,453, extendido el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, doña Rosalinda y don José Mariano Alberto, de apellidos Flores García, en su calidad de hijos del autor de la sucesión,

sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finado padre don Alberto Flores Avila Careaga, respecto de la cual: doña Rosalinda Flores Garcia REPUDIÓ los derechos hereditarios que le pudieseran corresponder en la sucesión de su finado padre; RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número veintinueve mil ochocientos cuarenta y ocho, extendido el veintidós de mayo de mil novecientos setenta y tres, en el protocolo y ante la fe del notario público número Veintinueve del Distrito Federal, licenciado Luis Montes de Oca; don José Mariano Alberto Flores Garcia ACEPTO la herencia instituida en su favor y ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protesto su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de México, a 06 de mayo de 1998.

A t e n t a m e n t e

El Notario Público Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica

2018.-8 y 19 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
OTUMBA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 4,059, de abril 20 de 1998, otorgada ante mí, se inicio el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA BECERRIL RAMIREZ VIUDA DE MARTINEZ.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, el señor EDUARDO MARTINEZ BECERRIL, único y universal heredero designado por la autora de la sucesión, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida en su favor, además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas

Tecámac, México, a 20 de abril de 1998

El Notario Público No. 3
Del Distrito Judicial de Otumba, Méx.
Lic. Edmundo Saldivar Mendoza.-Rúbrica.

2013.-8 y 19 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DOÑA MARIA APOLINAR SALCEDO MARTINEZ DE GARDUÑO.

Mediante instrumento número 18,421, extendido el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, don Francisco Garduño Reséndiz, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finada esposa doña María Apolinar Salcedo Martínez de Garduño, respecto de la cual: RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número nueve mil ochocientos treinta y tres, extendido el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el protocolo y ante la fe del notario número Tres del Distrito de San Miguel de Allende, Guanajuato, Licenciado César Hoyos Dobarganes; ACEPTO la herencia instituida en su favor y ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar

A t e n t a m e n t e

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS -Rúbrica
2016.-8 y 19 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON ANTONIO BRUGADA ROJAS

Mediante instrumento número 18,415, extendido el veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, doña Dora Domínguez Cambrón Viuda de Brugada, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finado esposo don Antonio Brugada Rojas, respecto de la cual: RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número dos mil doscientos sesenta, extendido el once de mayo de mil novecientos setenta y ocho, en el protocolo y ante la fe del notario por ministerio de ley en Tixtla, Guerrero, licenciado Francisco Adame Almazán, ACEPTO la herencia instituida en su favor y ACEPTO además el cargo de albacea que le fue confendo y protesto su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar

A t e n t a m e n t e

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS -Rúbrica
2017.-8 y 19 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 11,332, de fecha 9 de febrero de 1998, otorgada ante mi, se radicó la Sucesión Testamentaria de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES PAZ DIAZ DE LUEBBERT, en la que el Sr. GUILLERMO LUEBBERT SCHULZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX**

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS -Rúbrica.

Para su publicación por dos ocasiones de 7 en 7 días.
683-A1.-8 y 19 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DON JOSE ARAUJO GASCA.

Por instrumento número 18,352, extendido el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, doña Serapia Pérez Ramírez Viuda de Araujo, doña Beatriz y doña María Luisa, de apellidos Araujo Pérez, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de don José Araujo Gasca, manifestando que la primera en su calidad de cónyuge supérstite, y las demás en su calidad de hijas y en consecuencia parentes por consanguinidad en línea recta en primer grado del autor de la sucesión, son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario, se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio de esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión las dieciséis horas del día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho

Cuautitlán, Estado de México, a 02 de abril de 1998.

A t e n t a m e n t e

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS -Rúbrica.
2015.-8 y 19 mayo.